

VA DE REVISIONISMO

Ismael Saz

Universitat de València

Vaya por delante que mi intención aquí no es reseñar, hacer la crítica, del trabajo de Paul Preston, sino más bien someter a consideración la reseña de Pedro Carlos González Cuevas al respecto. Aunque sí diré a propósito del libro algo que me parece fundamental: se trata de una gran monografía, discutible, como todas, por algunos aspectos, pero necesaria por otros: especialmente, por aquellos que nos devuelven y nos sitúan de una forma implacable, diría yo, ante el horror de la Guerra Civil, ante el horror de la violencia brutal desencadenada en ambos bandos. No es plato de gusto, desde luego y comprendo que pueda haber distintas reacciones. A mí, particularmente, me horroriza aquel horror, a otros parece horrorizarles el conocimiento del mismo y, de paso, el mensajero.

Más allá de esto, hay, como decía, aspectos de la obra de Preston discutibles. Como la noción misma de «Holocausto», aunque haya que reconocer, sin adjetivarlo maliciosamente —«no se atreve», afirma González Cuevas—, que el historiador británico no habla de «genocidio» y que, por otra parte, su defensa del término «holocausto» no carece de interés. Pero una cosa es la crítica, que debe ser siempre respetuosa respecto de quien escribe y respecto de lo que escribe y otra cosa es el tiro al muñeco. Que es exactamente lo que hace González Cuevas en su resumen simplificador y tergiversador de la obra de Preston. Insisto, se puede estar o no de acuerdo con las tesis de Preston, pero no se puede tergiversar haciéndole decir lo que no dice: no se «deduce» en ningún momento que

para el historiador de Liverpool «los militares y las derechas» tuvieran «como único objetivo flagelar, asesinar y, sobre todo, violar y humillar sexualmente a las mujeres de la izquierda»; ni tampoco que quiera privar de su condición de «seres humanos normales» al conjunto de los derechistas. Otra cosa es, claro, que con el pretexto de criticar lo que Preston no dice, se termine por extender un manto poco menos que beatífico sobre el conjunto de las «derechas».

Pero vayamos al núcleo de mi crítica que no es tanto la de «reseñar al reseñador», cuanto el de apuntar que la reseña que analizamos le sirve al autor de la misma como punto de partida para ofrecer una visión revisionista de lo que fue la República, la Guerra Civil y el Franquismo. Y conste que esto no es un insulto, toda vez que el enfoque revisionista es y ha sido explícitamente reivindicado por González Cuevas en diversos foros. Dejemos, sin embargo, para el final algunas de nuestras reflexiones sobre el revisionismo para analizar previamente el *modus operandi* del mismo.

González Cuevas (en adelante, el autor) cuál somete a dura crítica la importancia concedida por Preston a los «teóricos del exterminio» y precisa, justamente, que estos distaban de ser hegemónicos en la derecha española durante la república. Bien, dando por sentado que no creo que Preston diga lo contrario, el problema sería en todo caso, cuál pudo ser su influencia en la guerra civil, en la que, como se sabe, las fuerzas hegemónicas de la derecha no eran ya las que lo habían sido durante la república en

periodo de paz. Pero más importante que esto es que el autor se lamenta de que Preston no haga referencia entre los «teóricos del exterminio» a los «republicanos de izquierda, a los comunistas, a los socialistas revolucionarios, a los anarquistas...». ¿Todos? Se trata de una imputación gravísima, y sin mayor fundamentación, a prácticamente *todo* el abanico republicano. Así, «sutilmente», la carga de la prueba ha cambiado de bando.

Al parecer la insistencia de Preston en la idea de la conspiración judeo-masónica resulta «superficial». Bueno, es, por así decirlo, una opinión. Pero la pregunta es otra vez, ¿existía, o no, esa obsesión en sectores fundamentales de la derecha española? Y aquí el autor da un salto cualitativo, ya que en lugar de negarla parece justificarla, banalizarla. Lo hace con la masonería, amparándose en Koselleck, para decir algo que ya sabíamos perfectamente, que la masonería jugó un papel fundamental en la difusión de la «filosofía de la ilustración y la crítica al catolicismo tradicional». Pero lo hace, el autor, para quitar toda sombra de irracionalidad «al tradicional odio católico hacia la secta masónica» ¿Racional y justificado? Porque no se me ocurre forma más hostil para referirse a la masonería; y el lenguaje, como bien le recuerda el autor a Preston, denota bastantes cosas.

Y algo similar pasa con el antisemitismo español, que no tendría nada de particular —«era un lugar común de la opinión conservadora europea»— y que además también lo habría habido en la izquierda europea. Sobre todo, el antisemitismo católico tendría poco que ver con el racista de los nazis. De acuerdo en lo fundamental, que no en todos los casos; pero no se engañe el lector que por aquí viene otra vuelta de tuerca. Inmediatamente después de citar a Onésimo Redondo, se concluye: «No; las derechas españolas, con todos sus defectos, no tuvieron nada que ver ideológicamente con el nacional-socialismo alemán». ¿Nada que ver? ¿No hubo una fascistización de las derechas españolas? La CEDA no era, desde luego, fas-

cista. Eso está claro. Pero ¿no alabó *El Debate* la destrucción del parlamentarismo y el marxismo en Italia? ¿Y no consideró Gil Robles que una de las cosas más aprovechables del nazismo era su «enemiga de la democracia liberal y parlamentaria»? Por otra parte, ¿es que no era fascista Onésimo Redondo? ¿O es que el fascismo español no tenía ideológicamente nada que ver con el fascismo alemán? ¿O es que a la postre el fascismo español fue un «fascismo bueno»? Y, por supuesto, habrá que recordar que la prensa franquista no se mostró precisamente crítica con la barbarie antisemita de los nazis en la Europa bajo su dominio.

Bien lavada la imagen de «las derechas españolas», el autor se interna en el terreno de la crítica —aquí sin ambages— a la izquierda. Todo ello porque Preston «sigue defendiendo» el carácter meramente reformista de la legislación social del primer bienio. Y no, no habría sido esto, sino todo lo contrario. Habría sido, utilizando un término de Carl Schmitt —conocido demócrata resistente frente al nazismo— toda una «revolución legal». Pero aquí González Cuevas ignora que una «revolución legal» puede ser puramente reformista, como lo podía ser la idea de la participación obrera en la gestión de la empresa —aspiración por cierto sucesivamente generalizada en muchos sectores políticos y no solamente de izquierdas— y como lo podía ser una reforma agraria, mejor o peor concebida, pero reforma al fin ¿O es qué González Cuevas considera que toda reforma es una revolución? Porque si lo considera en el sentido que lo consideraban *también* los republicanos, es decir como una revolución democrática, legal y reformista, ningún problema. Pero, si lo considera como el primer paso de una supuesta revolución socialista, estaríamos ya en otro terreno: en el del asalto a la historiografía o, peor aún, en el de la legitimación de las cantinelas antirrepublicanas y reaccionarias.

Claro que para el autor todavía había mucho más. Porque otro de los supuestos errores de Preston sería el de dar por descontado el

carácter democrático de las izquierdas, cuando resulta según el autor que los socialistas tendrían un «concepto patrimonialista» y puramente «instrumental» de la República. Puede ser, pero, repetimos, ¿ya en el sentido de la revolución socialista y desde el principio? No seré yo por otra parte quien rompa muchas lanzas en defensa de la figura de Largo Caballero, pero decir que su voluntarismo, «optimismo catastrófico» y «fe en el inevitable advenimiento del socialismo» hacían «imposible respetar la organización de la competencia política», significa, simplemente, introducir elementos teleológicos en toda la explicación, dar por descontada la posterior evolución de Largo Caballero, ignorar la suma complejidad de la evolución del socialismo internacional, de Kautsky y Bernstein en adelante, y hacer reos de incompatibilidad con la «competencia política» a cuantos voluntaristas, optimistas y esperanzados en un futuro socialista ha habido en el mundo mundial.

Porque, claro, si todo esto valía para el primer bienio ¿qué decir ya para la época del Frente Popular? Pues eso, que se trataba de todo un proceso revolucionario en el que todo, todo, parecía marchar en la misma dirección: las ocupaciones de fincas, las marchas para sacar a los presos de las cárceles, para forzar la readmisión de los despedidos, las movilizaciones de reivindicación sindical de UGT y CNT, la destitución de Alcalá Zamora y hasta la unificación de las juventudes socialistas y comunistas. Todo junto y bien mezclado, por supuesto: ocupaciones de fincas y espirales de la violencia —de un solo signo, al parecer—, movilizaciones reivindicativas y readmisión de los despedidos, destitución de Alcalá Zamora —aplaudida por cierto también por la derecha— y unificación de las juventudes socialistas y comunistas. Cierto que en este último caso se precisa que bajo «la dirección del PCE». Pero ese PCE, conviene recordarlo, no abogaba por entonces, como todo el mundo sabe, por la línea revolucionaria. ¿O es que el problema era el PCE en sí mismo? Porque, si es así, estaríamos ante un caso de ese anticomunismo tautológico.

Ya en la guerra, al autor se afana en negar que los sublevados tuvieran un «plan de exterminio», y es posible, que así expresado, tenga razón. Pero negar esto no supone negar que, desde el principio, se había concebido todo como una operación a desarrollar con el máximo de violencia, y que se desarrolló con el máximo de terror. Y no es de recibo, es más, es ofensivo para las víctimas, afirmar que la represión se debió a la «magnitud de la resistencia ofrecida por la izquierda». ¿También en Burgos y en tantos y tanto sitios donde no hubo resistencia o ésta fue mínima? No es de extrañar que, con estos mimbres, el autor disienta radicalmente de la pretensión de Preston de diferenciar las represiones de ambos bandos. Puede admitirse, desde luego, que algo hay de común en el ejercicio de la violencia en el marco de una guerra civil, pero pretender a partir de ahí poco menos que igualarlas ignorando sus diferencias supone dar una carpetazo, sin más, a la historia y a la historiografía, española e internacional. Igualadas *de facto* las dos represiones ya no quedaría sino conceder la existencia de un «error», se supone que adicional, por parte franquista: la prohibición de la lengua catalana en los lugares públicos. Aunque el autor no pueda reprimir ya en este terreno la afirmación de que, al menos, no hubo ningún plan de «deportación de pueblos con el objetivo de crear un Estado étnicamente homogéneo o políticamente seguro». Observación ahistórica donde las haya que sirve, eso sí, para reducir a la categoría de «error» todo un intento de erradicar uno de los signos de identidad fundamentales de una población. Y que sirve, de paso, para limpiar al franquismo de supuestos afanes o proyectos exterminadores o genocidas. Por mi parte, he sostenido siempre que el franquismo no fue genocida, pero también que fue la dictadura europea de derechas que con mayor saña y crueldad recurrió a la represión por motivos estrictamente políticos; y es esto justamente lo que se esfuma en el texto de González Cuevas. Achacando la violencia de los sublevados a la resistencia republicana,

igualando la violencia de ambas zonas, rebajando a la categoría de error la brutal represión cultural..., la violencia franquista termina por evaporarse. No fue genocida, de acuerdo, pero, si nos quedamos ahí e ignoramos todo lo demás, ¿no estamos a un paso de un particular negacionismo a la española?

El último párrafo del texto de González Cuevas es seguramente el de mayor envidia historiográfica y nos permite enlazar con lo que decíamos al principio a propósito de la existencia en él de todo un paradigma revisionista. Aquí se acusará a Preston de maniqueísmo, apasionamiento y falta total de empatía, no sin haber mencionado previamente que su obra «incide y continúa una serie de tópicos todavía dominantes en algunos sectores de la historiografía española». La pregunta aquí es ¿en algunos? ¿O simplemente aquellos, salvo novedad de última hora mayoritarios, que no están dispuestos a embarcarse en la espiral revisionista? Porque algo de esto parece desprenderse de la llamada a la «ruptura definitiva con el esquema franquismo/antifranquismo, que –sigue– resulta inaceptable en una cuestión de carácter historiográfico y que es tan sólo válida en las plazas o en los comités de partido».

Lo que parece dibujarse aquí es el sentido último del texto de González Cuevas que podría ser utilizar la obra de Preston para difundir el paradigma revisionista. Aunque también se podría decir que este texto de González Cuevas se enmarca en el lanzamiento en España, un poco tardío, cierto, del revisionismo a lo De Felice, Furet o Nolte –bien ejemplificado en el reciente libro dirigido por Fernando del Rey, *Palabras como puños*.

De ahí que crea pertinente formular unas últimas reflexiones: La primera incide en el núcleo central de todos los revisionismos: la ruptura con la legitimidad antifascista de las democracias europeas. La segunda, que se puede aceptar perfectamente que el papel de la historiografía no es «hacer ejercicio de antifranquismo», pero no sin añadir que el historiador parte, o debe

partir, de un supuesto ético que, por democrático, no puede no ser antifranquista. La tercera, que el revisionismo ha pasado con bastante facilidad en otros países del antifascismo al anti-antifascismo, de ahí al a-fascismo y, muchas veces, a la justificación-banalización del fascismo mismo. La cuarta, que es eso, precisamente, lo que empieza a suceder en nuestro caso: so pretexto de romper con la dialéctica «franquismo-antifranquismo», se ponen en cuestión los fundamentos y valores de nuestros demócratas antifranquistas, se camina hacia el anti-antifranquismo y se termina por banalizar la dictadura franquista. La quinta permite apreciar un nuevo maniqueísmo que el texto de González Cuevas denota a la perfección: ni una palabra que no sea en defensa de «las derechas», ni una palabra que no sea de condena de «las izquierdas». La sexta remite a esa curiosa propensión revisionista a expulsar de la historiografía –hacia la plaza o el comité del partido, en este caso– a quien se oponga a su *nueva* verdad. La séptima es que las pretensiones de frialdad, objetividad y renovación de nuestros revisionistas, remitiendo a la obsolescencia a la historiografía de los años sesenta, setenta u ochenta, y a quienes mantienen otras posiciones, les hacen olvidar que su renovación remite a interpretaciones viejas, más viejas, y nada inocentes. Y la octava y última es que nuestros revisionistas tienen mala suerte: van a arremeter contra el paradigma antifranquista cuando éste aún no se ha impuesto, cuando el paradigma franquista sigue vivo y coleando.

Malas compañías.